

"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"



AVISO

LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO** que, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas, mediante acuerdo plenario **04-13/2022**, emitido en sesión de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós, DETERMINÓ PROCEDENTE:

EXHORTAR a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, en específico aquellas que prestan atención al público en general, para que, den cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de los "*Lineamientos Generales en materia de Seguridad y Vigilancia para el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México*", aprobados por Acuerdo General 31-47/2015, emitido en sesión de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, relativo a mostrar su credencial al ingresar a los inmuebles de esta H. Institución, además de portarla en un lugar visible, mientras permanezcan al interior de los mismos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 05 de abril de 2022

SECRETARÍA GENERAL MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO